



**GASTARÁN ENTRE 220 MIL Y HASTA 1.4 MDP**

# Arrancan campañas de *candidatos influencers*, pagadas con su dinero

**Desventaja.** Estas se realizarán por redes sociales, con mensajes orgánicos y no pagados, por lo que los aspirantes con más seguidores serán las de mayor visibilidad

ANGEL CABRERA

El próximo domingo, 3 mil 422 candidatos iniciarán sus campañas en la primera elección judicial en la historia del país, con el objetivo de ganar un lugar como ministro, magistrado o juez.

Las campañas principalmente se realizarán en las redes sociales con mensajes orgánicos y no pagados, debido a las restricciones de gastos, por lo que las candidaturas con más seguidores serán las de mayor visibilidad.

A su vez, los candidatos tendrán que poner de su propio dinero, entre 220 mil y hasta 1.4 millones de pesos, por lo que quedarán rezagados quienes no tengan recursos para invertir.

Dorita Montenegro, exletrada del Tribunal Constitucional y electa por voto popular en Bolivia, señaló que en esta campaña los candidatos que respeten las reglas tan estrictas y sean honestos podrían no tener oportunidad de triunfo, con respecto a los aspirantes que busquen cómo darle vuelta a la ley electoral para tener mayor visibilidad en los comicios.

La experta manifestó que “ante las limitaciones normativas para acceder a fuentes de financiamiento, el candidato judicial

debe superar las mismas, utilizando los medios de comunicación teniendo cuidado de no infringir las reglas”.

Explicó que los aspirantes deben “diseñar su estrategia considerando a qué electorado quieren llegar, a partir de allí elaborar su narrativa con su oferta electoral, sólo para ese electorado, prescindiendo de otros que estén más alejados de su radio territorial de campaña”.

Ante las restricciones, en las que deben pagar con su propio dinero las campañas y no aceptar aportaciones, en efectivos o privados, de cualquier fuente, Montenegro aseveró que “la propia norma, lleva inserta su infracción, dado que los candidatos buscarán la forma de sobrepasarla. Los que busquen los artificios para hacerlo, tendrán más ventajas que los que traten de sujetarse a ella, lo cual, privará a los electores de elegir de mejor forma.

Bajo esta lógica, es posible que los candidatos más honestos no sean elegidos, precisamente porque tienen como objetivo servir al país con honestidad”.

Uno de los retos para el Instituto Nacional Electoral será que deberá activar la fiscalización en tiempo real de las 3 mil 342 candidaturas para verificar que no reciben recursos públicos, ni privados y tampoco participen en eventos de partidos o gasten en propaganda diferente a papel reciclable.

Lo anterior significa, que el órgano deberá vigilar y fiscalizar más candidatos que en la elección federal pasada, cuando fueron mil 338 aspirantes federales.

## Presidencia sí puede promover comicios

A unos días de que inicien las campañas para la promoción de los candidatos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que tanto la Presidencia como la Iglesia sí pueden promover los comicios judiciales que se llevarán a cabo el próximo 1 de junio, pero no a los candidatos.

Luego de que la Iglesia Católica ofreciera a los candidatos a juzgadores los canales informativos de la Arquidiócesis para publicar sus campañas, la mandataría nacional aclaró que no estaba prohibido.

“Ya contestó la presidenta del INE, una cosa es la elección, pero parte de propaganda de un candidato u otro deben ser regidas por el INE”. / KARINA AGUILAR

### Parámetros

Este año se llevará a cabo la primera elección al Poder Judicial en la historia de México. Ante ello debes saber:

**30 de marzo**

Las más de 3 mil candidaturas a jueces, magistrados y ministros arrancarán campaña nacional, por circunscripción electoral y por distrito

**28 de mayo**

Finalizan los 60 días de campaña para cargos judiciales y se da paso al periodo de veda, previo a que los ciudadanos acudan a las urnas

**1 de junio**

A las 8:00 horas abrirán los centros de votación; están llamados a votar más de 98 millones de mexicanos por los cargos de ministros, jueces y magistrados

**12 de junio**

Concluirán los cómputos, los resultados de los comicios extraordinarios se publicarán en tiempo real en la página electrónica del INE

**15 de junio**

El INE llevará a cabo una sesión especial para emitir los resultados oficiales de los diferentes cargos, donde se darán a conocer a los ganadores

**1 de sep**

Los candidatos electos, incluidos los que hayan sido impugnados y ratificados por el Tribunal Electoral, tomarán posesión del cargo

### Características



Tienen un tope de gastos entre 220 mil y 1.4 millones



Habrà más de 80 mil casillas seccionales



El conteo oficial y legal comenzará, tras el cierre de casillas



Presidencia e Iglesia pueden promover comicios, pero no candidatos



Los primeros resultados a conocer serán de la elección de ministros